



Resolución Jefatural No. 139 -98-AGN/J

Lima, 27 AGO. 1998

Visto el Oficio N° 018-98-AGN/CAFAE-P del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores del Archivo General de la Nación, solicitando transferencia de fondos;

CONSIDERANDO :

Que, es política Institucional continuar apoyando el desarrollo de las actividades del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo e incentivar la permanencia voluntaria de los trabajadores del Archivo General de la Nación a fin de que brinden apoyo fuera del horario normal de trabajo;

Que, de acuerdo a las proyecciones presupuestales, la captación real de los Recursos Directamente Recaudados y la aprobación del Calendario de Compromisos del mes de Agosto con Resolución Directoral N° 032-98-EF/76.01, es factible efectuar la subvención a dicho Comité;

De conformidad con los Decretos Supremos N°s. 067-92-EF, 025-93-PCM, 008-92-JUS, 005-93-JUS y la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS; y

Con la visación de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa, Oficina de Planificación y Presupuesto y la Oficina de Personal;

SE RESUELVE :

Artículo Primero .- OTORGAR una Subvención en el mes de Agosto de 1998 al Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores del Archivo General de la Nación (CAFAE) en aplicación del Decreto Supremo N° 067-92-EF por la suma de (S/. 22,400.00) VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS Y 00/100 NUEVOS SOLES;

Artículo Segundo .- El egreso correspondiente se afectará con cargo al Pliego 060 Archivo General de la Nación, Programa 003 Administración, de las actividades siguientes :





1.00267 Gestión Administrativa

S/. 6,779.00

1.00498 Vigilancia y Conservación de Documentos

15,621.00

22,400.00



Categoría de Gasto 5. Gastos Corrientes, Grupo Genérico de Gasto 1. Personal y Obligaciones Sociales, Transferencias a Instituciones Privadas 40, Especifica del Gasto 01, por la Fuente de Financiamiento de Recursos Directamente Recaudados,

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,



[Signature]
Dra. Aida Luz Hernández
del Archivo General de la Nación



Artículo Primero - OTORGAR una subvención en el monto de \$200,000.00 (doscientos mil dólares) para el financiamiento de la ejecución del Proyecto de Investigación y Documentación del Archivo General de la Nación (CAFI) en el marco del Decenio Cultural de la Nación 2010-2020, a favor de la Oficina de Asesoría Jurídica del Archivo General de la Nación, para el desarrollo de las actividades de capacitación y actualización de los recursos humanos que intervienen en el proceso de gestión documental, así como de la implementación de los sistemas de información y comunicación que permitan la interoperabilidad de los datos y la integración de los procesos de gestión documental.